



## ACTA DE ADMISION, EVALUACION Y SU DECLARATORIA DE DESIERTO

### ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA 50-2024/GOB.REG.HVCA/CS PRIMERA CONVOCATORIA

**ADQUISICIÓN DE CENTRIFUGA UNIVERSAL PANTALLA DIGITAL, MICROCENTRIFUGA INDICADOR DIGITAL PARA LA EJECUCIÓN DEL IOARR “ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO; EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAVELICA SEDE CENTRAL – ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA, DISTRITO DE HUANCAVELICA, PROVINCIA DE HUANCAVELICA, DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA”.**

En el ambiente de Oficina de Abastecimiento del 3er piso del Gobierno Regional de Huancavelica, ubicado en el Jr. Torre Tagle N° 336 - Huancavelica, siendo las 10:20 horas del día 02 de abril del 2025, el Comité de Selección, designado por la DIRECCIÓN REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN mediante Resolución Directoral Regional N° 649-2024-GOB-REG-HVCA/ORA, del 04 de diciembre del 2024, encargados de llevar a cabo la integridad del procedimiento de selección de la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA 50-2024/GOB.REG.HVCA/CS PRIMERA CONVOCATORIA** para la **ADQUISICIÓN DE CENTRIFUGA UNIVERSAL PANTALLA DIGITAL, MICROCENTRIFUGA INDICADOR DIGITAL PARA LA EJECUCIÓN DEL IOARR “ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO; EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAVELICA SEDE CENTRAL – ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA, DISTRITO DE HUANCAVELICA, PROVINCIA DE HUANCAVELICA, DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA”**, integrado por los siguientes miembros:

- |                                   |   |
|-----------------------------------|---|
| • LAUREANO JULCA, GREGORIO DANTE  | Presidente (S) comité de selección      |
| • TORRES RETAMOZO, JUAN EDILBERTO | Primer miembro (T) comité de selección  |
| • PARIONA PARIONA, LUIS ALBERTO   | Segundo miembro (T) comité de selección |

De conformidad al artículo 44° y 46° del Reglamento de Contrataciones del Estado, a efectos de que el Comité de Selección proceda, a la apertura de la presentación de la verificación, admisibilidad, evaluación y su declaratoria de desierto, para lo cual se tiene lo siguiente:

#### 1. ANTECEDENTES:

- Se remitió mediante **INFORME NRO. 31-2024-GOB.REG.HVCA/CS** a la **SUB GERENCIA DE OBRAS** con fecha 21 de marzo del 2025 para la validación técnica de la Oferta, de acuerdo a las *Especificaciones Técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de las bases integradas.*
- Con **Memorándum 289-2025/GOB.REG.HVCA/GRI-SGO** de fecha 02 de abril del 2025 la **SUB GERENCIA DE OBRAS** remite la Validación Técnica mediante el **INFORME N° 015-2025/GOB.REG.HVCA/GRI-SGO/JTR** e **INFORME N° 01-2025/GOB.REG.HVCA/GRI-SGO/EQUIP.MED-UNH/LAPP-EETEL**, en donde detalla si los postores cumplen o no con lo solicitado conforme a las especificaciones técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección d), e) y f) de las bases integradas.





**ASIMISMO:** El COMITÉ DE SELECCIÓN procede a la verificación de las ofertas, teniendo en cuenta la validación técnica del área usuaria.

CONTENIDO DE LA OFERTA:	CESPI PERU SAC
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	SI CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	SI CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	De acuerdo al Memorandum 289- 2025/GOB.REG.HVCA/GRI-SGO Validación Técnica. <b>NO CUMPLE</b>
e) Hoja de presentación de los bienes ofertados, ajustado al cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de acuerdo a lo solicitado en el numeral 5.2 de las especificaciones técnicas, donde además deberá indicar obligatoriamente la marca y procedencia de los bienes ofertados. Nota: No se aceptan simples pegados de las especificaciones técnicas.	
f) El postor debe presentar: catalogo o brochures o folleto del bien ofertado; como información complementaria que demuestre las características del bien ofertado y permita su plena identificación, el cual deberá tener congruencia con lo solicitado en la hoja de presentación. Los catálogos o brochures o folleto, deberán estar en idioma castellano o, en su defecto acompañados de traducción oficial o sin valor oficial efectuar por traductor público juramentado o traducción verificada efectuada por traductor colegiado certificado. De no mencionar los accesorios en los catalogos o brochures o folleto, adjuntar mediante una declaración jurada el cumplimiento de los accesorios de cada bien.	
g) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	SI CUMPLE
h) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
i) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	SI CUMPLE
<b>RESULTADO</b>	<b>NO ADMITIDA</b>

**POR LO TANTO:**

En tal sentido, al no contar con ofertas válidas, el COMITÉ DE SELECCIÓN, declara DESIERTO el procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA 50-2024/GOB.REG.HVCA/CS PRIMERA CONVOCATORIA para la ADQUISICIÓN DE CENTRIFUGA UNIVERSAL PANTALLA DIGITAL, MICROCENTRIFUGA INDICADOR DIGITAL PARA LA EJECUCIÓN DEL IOARR "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO; EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA SEDE CENTRAL – ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA, DISTRITO DE HUANCVELICA, PROVINCIA DE HUANCVELICA, DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA".

Sin otro asunto que tratar, se concluye dicho acto siendo las 11:00 horas del mismo día suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.

  
LAUREANO JIRCA, GREGORIO DANTE  
Presidente (S) Comité de Selección

  
TORRES RETAMOZO, JUAN EDILBERTO  
1° Miembro (T) Comité de Selección

  
PARIONA PARIONA, LUIS ALBERTO  
2° Miembro (T) Comité de Selección



ACTA DE APERTURA Y ADMISION DE OFERTAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA 50-2024/GOB.REG.HVCA/CS PRIMERA CONVOCATORIA

ADQUISICIÓN DE CENTRIFUGA UNIVERSAL PANTALLA DIGITAL, MICROCENTRIFUGA INDICADOR DIGITAL PARA LA EJECUCIÓN DEL IOARR “ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO; EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAVELICA SEDE CENTRAL – ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA, DISTRITO DE HUANCAVELICA, PROVINCIA DE HUANCAVELICA, DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA”.

En el ambiente de Oficina de Abastecimiento del 3er piso del Gobierno Regional de Huancavelica, ubicado en el Jr. Torre Tagle N° 336 - Huancavelica, siendo las 16:00 horas del día 21 de marzo del 2025, el Comité de Selección, designado por la DIRECCIÓN REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN mediante Resolución Directoral Regional N° 649-2024-GOB-REG-HVCA/ORA, del 04 de diciembre del 2024, encargados de llevar a cabo la integridad del procedimiento de selección de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA 50-2024/GOB.REG.HVCA/CS PRIMERA CONVOCATORIA para la ADQUISICIÓN DE CENTRIFUGA UNIVERSAL PANTALLA DIGITAL, MICROCENTRIFUGA INDICADOR DIGITAL PARA LA EJECUCIÓN DEL IOARR “ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO; EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAVELICA SEDE CENTRAL – ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA, DISTRITO DE HUANCAVELICA, PROVINCIA DE HUANCAVELICA, DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA”., integrado por los siguientes miembros:

- LAUREANO JULCA, GREGORIO DANTE Presidente (S) comité de selección
TORRES RETAMOZO, JUAN EDILBERTO Primer miembro (T) comité de selección
PARIONA PARIONA, LUIS ALBERTO Segundo miembro (T) comité de selección

De conformidad al artículo 44° y 46° del Reglamento de Contrataciones del Estado, a efectos de que el Comité de Selección proceda, a la apertura de la presentación de la verificación de la presentación y apertura de la presentación de las ofertas de los postores para su apertura, verificación y admisibilidad de ofertas.

1. VERIFICACION DE REGISTROS DE PARTICIPANTES

Se verifico el registro de participantes en la plataforma del SEACE, siendo los siguientes:

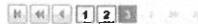
Table with 10 rows and 10 columns: Nro., Tipo proveedor, RUC/Código, Nombre o Razón Social, Fecha de registro en el procedimiento, Estado, Advertencia, Fecha de registro, Usuario de Registro, Acciones. Rows include providers like GUEVARA SAHANANUD JULIO MICHAEL, AMERICAN HOSPITAL SCIENTIFIC EQUIPMENT COMPANY DEL PERU S.A., etc.





11	Proveedor con RUC	20508282398	DIGISCOPE SAC	11/12/2024	Válido	11/12/2024	20508282398	🔍
12	Proveedor con RUC	20516809524	MEDIO AMBIENTE SALUD Y EDUCACION REPRESENTACIONES S.A.C - MASED REPRESENTACIONES S.A.C	18/12/2024	Válido	18/12/2024	20516809524	🔍
13	Proveedor con RUC	20523412486	CESPI PERU S.A.C.	11/12/2024	Válido	11/12/2024	20523412486	🔍
14	Proveedor con RUC	20541679627	COORPORACION DEL ROSARIO S.A.C.	17/12/2024	Válido	17/12/2024	20541679627	🔍
15	Proveedor con RUC	20542625741	SUDAMERICANA LOGISTICA HISUKI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	16/12/2024	Válido	16/12/2024	20542625741	🔍
16	Proveedor con RUC	20545304612	CONSULTUSS AD MANUS TRAHERE S.A.C - CAMT S.A.C.	12/12/2024	Válido	12/12/2024	20545304612	🔍
17	Proveedor con RUC	20553853355	SIHED PERU S.A.C.	11/12/2024	Válido	11/12/2024	20553853355	🔍
18	Proveedor con RUC	20556662887	ALYTECH MEDIC S.A.C.	18/03/2025	Válido	18/03/2025	20556662887	🔍
19	Proveedor con RUC	20557788841	CORPORACION JEM BIOS E.I.R.L.	12/12/2024	Válido	12/12/2024	20557788841	🔍
20	Proveedor con RUC	20565911920	ASECO PERU S.A.C.	17/03/2025	Válido	17/03/2025	20565911920	🔍
21	Proveedor con RUC	20600853059	DROGUERIA DISTRIBUIDORA CENTA PHARMA S.A.C - CENTA PHARMA S.A.C.	13/12/2024	Válido	13/12/2024	20600853059	🔍
22	Proveedor con RUC	20600989988	CONSORCIO JEM BIOS E.I.R.L.	12/12/2024	Válido	12/12/2024	20600989988	🔍
23	Proveedor con RUC	20604234035	MELTZER INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	18/12/2024	Válido	18/12/2024	20604234035	🔍

23 registros encontrados, mostrando 3 registro(s), de 21 a 23. Página 3 / 3.



### 2. VERIFICACION DE PRESENTACION DE OFERTAS

Asimismo, se verifico el registro de participantes que presentaron sus ofertas, siendo los siguientes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo Acciones
1	20523412486	CESPI PERU S.A.C.	20/03/2025	13:44:24	20523412486	20/03/2025	13:45:26	Enviado	Valido	🔍

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

### 3. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA.

Acto seguido el Comité de selección verifico la presentación de la documentación de presentación obligatoria. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera como NO ADMITIDA, obteniendo el siguiente resultado:

CONTENIDO DE LA OFERTA:	CESPI PERU SAC
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	<p>Se solicita la validación técnica de cumplimiento o no con las Especificaciones Técnicas al área usuaria de acuerdo al Numeral 32.6 Del Artículo 32 del RLCE.</p> <p>Mediante informe Nro. 31-2025-GOB.REG.HVCA/CS</p>
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	
e) Hoja de presentación de los bienes ofertados, ajustado al cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de acuerdo a lo solicitado en el numeral 5.2 de las especificaciones técnicas, donde además deberá indicar obligatoriamente la marca y procedencia de los bienes ofertados. Nota: No se aceptan simples pegados de las especificaciones técnicas.	
f) El postor debe presentar: catalogo o brochures o folleto del bien ofertado; como información complementaria que demuestre las características del bien ofertado y permita su plena identificación, el cual deberá tener congruencia con lo solicitado en la hoja de presentación. Los catálogos o brochures o folleto, deberán estar en idioma castellano o, en su defecto acompañados de traducción oficial o sin valor oficial	





GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA

efectuar por traductor público juramentado o traducción verificada efectuada por traductor colegiado certificado. De no mencionar los accesorios en los catalogos o brochures o folleto, adjuntar mediante una declaración jurada el cumplimiento de los accesorios de cada bien.	
<b>g) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)</b>	
<b>h) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)</b>	
<b>i) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.</b>	
<b>RESULTADO</b>	<b>PENDIENTE POR VALIDAR</b>

**POR LO TANTO**, Se remite el expediente a la **SUB GERENCIA DE OBRAS**, para la **VALIDACIÓN TÉCNICA DE OFERTAS** presentadas de acuerdo al capítulo II numeral 2.2.1.1 Documentos para la Admisión de ofertas sección d), e) y f) de las bases integradas y valide si cumple con lo solicitado, según las especificaciones técnicas solicitado por su despacho.

**d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas** contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. **(Anexo N° 3)**

**e) Hoja de presentación del bien ofertado**, ajustado al cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de acuerdo a lo solicitado en el numeral 5.2 características técnicas. En donde además deberá indicar la marca y procedencia.  
Nota: No se aceptan simples pegados de las especificaciones técnicas.

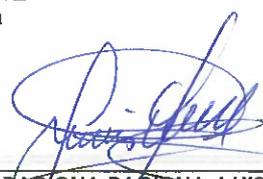
**f) Adjuntar folletos y/o ficha técnica y/o brochures**, donde permita la plena identificación del bien en el cual deberá tener congruencia con la hoja de presentación. Los catálogos o brochure o folleto, deberá estar en idioma castellano o en su defecto acompañados de traducción oficial o sin valor oficial efectuar por traductor publico juramentado o traducción verificada efectuada por traductor colegiado certificado.

Por tanto, el **COMITÉ DE SELECCIÓN** acuerda se postergue el procedimiento de selección por el tiempo concedido para validación técnica de las ofertas.

Sin otro asunto que tratar, se concluye dicho acto siendo las 16:30 horas del mismo día suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.

  
LAUREANO JULCA, GREGORIO DANTE  
Presidente (S) Comité de Selección

  
TORRES RETAMOZO, JUAN EDILBERTO  
1° Miembro (T) Comité de Selección

  
PARIONA PARIONA, LUIS ALBERTO  
2° Miembro (T) Comité de Selección